

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: OCAMPO 2878- SAN JUSTO-BS.AS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 28/04/2011

CÓDIGO 40

CUIT N°: 30707767770

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 25

INICIADO EL: 01/01/2020

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2020

CÓDIGO SEGURIDAD 1a6e831d38

VERSION N° 0



ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

Autoridades Partidarias

CEBALLOS	Jorge Raul	Presidente
SARAVIA	Silvia	Tesorera




Codigo de seguridad: 1a6e831d38



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	312.903,12	425.175,03
OTROS CRÉDITOS		0,00	40.842,18
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		312.903,12	466.017,21
ACTIVO NO CORRIENTE			
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:2)	30.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		30.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		342.903,12	466.017,21



Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	342.903,12	466.017,21
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	342.903,12	466.017,21
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	342.903,12	466.017,21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	383.812,86	816.862,02
TOTAL RECURSOS		383.812,86	816.862,02
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	351.374,35	683.724,82
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	0,00	223.971,46
TOTAL GASTOS		351.374,35	907.696,28
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°III)	-155.552,60	-346.127,89
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-123.114,09	-436.962,15
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-123.114,09	-436.962,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
SALDOS AL INICIO	466.017,21			466.017,21	902.979,36
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	466.017,21			466.017,21	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-123.114,09			-123.114,09	-436.962,15
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	342.903,12	0,00	0,00	342.903,12	466.017,21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y Banco	425.175,03	
Total de efectivo al inicio	425.175,03	840.150,86
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y Banco	312.903,12	
Total de efectivo al cierre	312.903,12	425.175,03
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-112.271,91	-414.975,83
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
Cobro de Aportes	383.812,86	
Total	383.812,86	816.862,02
Pagos		
Pago de egresos	352.287,24	
Total	352.287,24	926.543,19
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	31.525,62	-109.681,17
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	31.525,62	-109.681,17

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
recpan		143.797,53	
	Total	143.797,53	305.294,66
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-143.797,53	-305.294,66
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-112.271,91	-414.975,83

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Codigo de seguridad: 1a6e831d38

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	383.812,86	383.812,86	816.862,02
Totales del periodo actual	383.812,86	383.812,86	816.862,02
Totales del periodo anterior	816.862,02		816.862,02

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Alquileres de Locales	126.409,58		126.409,58	0,00
Partidarios				
Honorarios Profesionales	185.163,73		185.163,73	0,00
Papelaría e Impresiones	1.081,11		1.081,11	0,00
Gastos Varios	38.719,83		38.719,83	0,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			0,00	683.724,82
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			0,00	223.971,46

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con ml informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

BUENOS AIRES

Anexo N° II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Totales del período actual	351.374,35	0,00	351.374,35	907.696,28
Totales del período anterior	683.724,82	223.971,46		907.696,28

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	912,89	0,00
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	154.639,71	0,00
Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos		346.127,89
TOTAL	155.552,60	346.127,89
Resultados financieros y por tenencia netos	-155.552,60	-346.127,89

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Codigo de seguridad: 1a6e831d38

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2020	31/12/2019
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	57.944,97	80.008,25
1.1.04.00	BANCOS	254.958,15	345.166,78
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	254.958,15	345.166,78
	DE LA PCIA.DE BS,AS. Cuenta :5097-50487/8	254.958,15	
TOTAL		312.903,12	425.175,03

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2020	31/12/2019
Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES			
1.4.02.09	Depósitos en Garantía	30.000,00	0,00
TOTAL		30.000,00	0,00

Nota N°: 3

NOTA N°1

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Código de seguridad: 1a6e831d38

1-A) Unidad de Medida: Los EC han sido confeccionados en moneda homogénea conociendo los efectos de la inflación de acuerdo con normas contables profesionales aplicables. En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la RTN°6, su normativa mod. y compl., de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada por el CPCEPBA. La Res. MD N°2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Res. MD N°2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RTN°6. En la norma el CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los EC. El índice utilizado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Res. N°2883. Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente. B) Normas contables aplicadas: Los EC están expresados en pesos y han sido confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el CPCEPBA. En particular, las utilizadas en la preparación de los EC han sido: a) RTN°41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1-Alcance-RT N°41 y b) RT N°8 y N°11 normas de exposición contable general y particulares para este tipo de ente y c) las normas que regulan aspectos de exposición de la CNE. Como se indica en Nota N°1 A) sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la RTN° 6, su normativa mod. y compl., de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada por CPCEPBA. C) Información comparativa: Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes EC, para lo cual las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. D) Hechos posteriores y evolución futura de la actividad: El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como pandemia. Esta emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país. A la fecha de emisión de los presentes EC, no es posible estimar ni la evolución de la pandemia ni la duración de sus efectos, tampoco los resultados que arrojarán las medidas dispuestas por el gobierno nacional para atenuar el impacto en la salud de la sociedad. Tal incertidumbre alcanza a la evolución de las actividades del movimiento, en tanto éstas dependerán de la situación social y económica de la zona en la que desarrolla su actividad, así como, en tanto se mantengan las medidas de aislamiento social, seguirá funcionando con normalidad. Los EC de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR no incluyen ningún ajuste relacionado con esta incertidumbre.

Nota N°: 4

NOTA N°2

NOTA N° 2

Composición de los principales rubros

	2020	2019
2,1 CAJA Y BANCOS	312.903,12	425.175,03
Caja	57.944,97	80.008,25
Bco. de la Provincia de Buenos Aires c/c	254.658,15	345.166,78
2,2 CREDITOS		
Dep. Alquiler en Garantía	30.000,-	40.842,18

Nota N°: 5

NOTA N°3

NOTAS N°3

Capacitación

Tal como lo dispone el Art.12 de la Ley 26.215 y por los hechos acontecidos en el país detallados en Nota N°1 D), no se han desarrollado tareas de capacitación.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2021

Codigo de seguridad: 1a6e831d38

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, reexpresados en moneda homogénea conforme las normas contables profesionales aplicadas, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Responsabilidad de las Autoridades Partidarias en relación con los Estados Contables

Las Autoridades Partidarias son responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que las Autoridades Partidarias considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de principios éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como prescriben la adecuada planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener un razonable grado de seguridad los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, reexpresados en moneda homogénea, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

1- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y de financiación

del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.


2- Al 31 de Diciembre de 2020 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino

en concepto de aportes y contribuciones previsionales, como surge de los registros contables de la entidad.

3- Al 31 de Diciembre de 2020, según surge de los registros contables de la entidad no existe pasivo devengado

a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

San Justo, Provincia de Buenos Aires, 23 de Marzo de 2021.



Dr. ADRIAN MARCELO MUSSA
Contador Público U.B.A.
CUIT 20-16766557-9
CPCEPBA T° 98 F° 228
LEGAJO 25350-2



“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

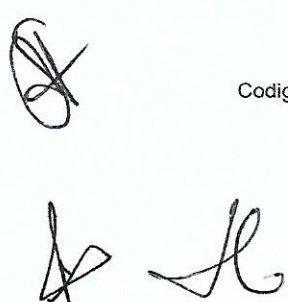
c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 1a6e831d38



d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.–: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: 1a6e831d38

30% destinado a menores de 30 años

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

VII. FIRMANTES


.....
Presidente

Aclaración: **Jorge Raúl Ceballos**
14 217.900


.....
Tesorero

Aclaración: **SILVIA SARAVIA**
DNI 21954429

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.



Código de seguridad: 1a6e831d38

